



## Cerca de 200 profesionales reunidos en el Congreso AECOC de Prevención de la Pérdida

El Punto de Encuentro ha contado con la participación de instituciones como la Guardia Civil, la Fiscalía Provincial de Madrid y la Agencia de Protección de Datos



Madrid, 17 de noviembre de 2016.- AECOC ha reunido hoy en Madrid a cerca de 200 destacados profesionales de las áreas de seguridad y prevención de la pérdida de las principales compañías del país en su 19º Congreso AECOC de Prevención de la Pérdida; un Punto de Encuentro que sirve para tomar el pulso al sector, así como para compartir aprendizajes y experiencias que ayuden a solucionar un problema que afecta a toda la cadena de valor.

Durante el congreso se ha presentado el último estudio anual sobre el impacto de la denominada pérdida desconocida (hurtos comerciales y errores administrativos), titulado "La pérdida en la gran distribución comercial 2016", que actualiza el índice de la pérdida, profundiza en los criterios para utilizar estos indicadores y evalúa el impacto de la reforma del código penal. La presentación ha corrido a cargo del responsable de Prevención de Pérdida de AECOC, Javier Blanco, y el Business development director de Consumer Products & Retail en EY, Manuel Fernández.

Mediante un sistema de votación en sala, los asistentes han podido expresar su opinión sobre las áreas en las que la prevención de la pérdida pondrá el foco en los próximos años: el 30% cree que será la venta online y los ciberataques; otro 30% cree que en las nuevas tecnologías de cobro; el 26% se ha ecantado por los nuevos formatos comerciales y, finalmente, el 14% restante piensa que será la profesionalización de las bandas.

### Las tendencias de futuro, a debate

Representantes de empresas de distribución líderes han analizado los desafíos y las tendencias de futuro de las áreas de prevención de pérdida en una mesa debate. En concreto, el análisis lo ha hecho el director de Seguridad de DIA, Álvaro Martín, el director de Control de stock de Mango, Oscar Molins, y el auditor interno de grupo Pyrénées, Manuel Garruta, quienes han participado en una mesa redonda moderada por el responsable del Área de seguridad de Eroski, Javier Uriarte.

En este sentido, el director de stock de Mango ha precisado que "a la plantilla de trabajadores debemos pedirle que venda y no que vigile el producto, pero es verdad que mediante campañas de comunicación y de cierta profundidad se consigue que los propios trabajadores sientan la necesidad de proteger el producto".

Las empresas deben adaptarse al entorno cambiante y las áreas de prevención y pérdida de las empresas no están exentas de esta adaptación. El nuevo contexto legal, los avances tecnológicos, los nuevos formatos de tienda y la venta online y sus implicaciones logísticas son algunos de los cambios que obligan a las áreas de prevención a modificar su estructura y sus procedimientos. Los participantes en la mesa han debatido sobre cuáles son las tendencias de futuro que se están imponiendo en las empresas para estar preparados ante la nueva realidad.

### Reforma del Código Penal

Entre las ponencias destaca también la del doctor en Derecho y profesor de derecho procesal en la Universidad Complutense de Madrid y en el Colegio Universitario de Estudios Financieros, Jesús Zarzalejos, quien ha hecho un balance de la reciente reforma del Código Penal. Tras un año de aplicación de la reforma, Zarzalejos ha analizado las principales consecuencias en la respuesta penal al hurto en el comercio, así como una proyección de nuevas iniciativas planteadas por AECOC para facilitar su correcta implantación.

Zarzalejos ha explicado que "el objetivo de la reforma no es meter gente en la cárcel, sino evitar que entren a robar en las tiendas" y ha destacado dos cambios introducidos por la reforma del Código Penal en este sentido: "la agravación por rotura o manipulación de los sistemas anti-hurto y la sanción especial por multirreincidencia y pertenencia a grupo criminal". Zarzalejos ha añadido que "la defensa del interés general es una responsabilidad compartida del estado con la sociedad civil".

Además, el 19º Congreso AECOC de Prevención de la Pérdida ha contado con una mesa redonda en la que se analizan los cambios percibidos por las empresas después de esta reforma del código penal especialmente en las denuncias, la preparación de los juicios, en las pruebas que se presentan y en las sentencias, así como las medidas de seguridad impuestas con la condena. La mesa redonda ha contado con la participación del jefe de área y responsable de seguridad de la Agencia Española de Protección de Datos, Andrés Calvo; del alférez de la Unidad técnica de la Policía judicial de la Guardia Civil, Daniel Zorzo; y de la fiscal decana de la Fiscalía Provincial de Madrid, Patricia Alonso-Majagranzas, entre otros.

El programa del congreso ha contado asimismo con la participación de destacados responsables del sector en instituciones y empresas de ámbito nacional e internacional. Entre los ponentes se incluye el profesor de Criminología de la Universidad de Leicester, Adrian Beck; el Senior Loss Prevention manager de Guess, Jerome Bertrume; el auditor interno de AKI Javier Iglesias; el director de Proyectos Punto de Venta de Covirán, Germán Castillo; el responsable de Pérdida Desconocida de El Corte Inglés, Diego Pilares; la expresidenta y miembro de la Asociación Profesional de Detectives Privados en España, Eva Grueso; y la directora de Seguridad para España y Portugal de H&M, Sonia Guamis. Durante el transcurso del congreso, los ponentes han coincidido en la necesidad de formar a los trabajadores en materia de seguridad para prevenir las pérdidas.

### Sobre AECOC

Con cerca de 26.000 compañías asociadas, AECOC es una de las mayores asociaciones empresariales del país y la única en la que la industria y la distribución del gran consumo trabajan en colaboración para aportar más valor al consumidor. Engloba tanto a las mayores compañías como a las pequeñas y medianas empresas de sectores tan diversos como los de alimentación, textil, ferretería y bricolaje, productos farmacéuticos, deportes o sector sanitario. La facturación de sus empresas asociadas supone cerca del 20% del PIB nacional.

### Más información:

Nuria de Pedraza / Lorena Antón  
@ npedraza@aecoc.es / lanton@aecoc.es  
Tlf. 93 252 39 00